

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA PROVINCIA DE MADRID

### ADVERTENCIA IMPORTANTE

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los Boletines Oficiales se han de mandar al Jefe Político respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los editores de los mencionados periódicos.

(Real orden de 5 de Abril de 1883)

Se publica todos los días, excepto los domingos.

OFICINAS: PELIGROS, 3, entresuelo derecha.

TELEFONO 2.981

DE DIEZ Á DOCE Y DE TRES A SEIS

### PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

**Centros oficiales.**—En esta capital, llevado á domicilio, 2,50 pesetas mensuales; fuera de ella, 3,50 al mes, 10,50 al trimestre, 21 al semestre y 42 por un año.

**Particulares.**—En esta capital, llevado á domicilio, 3 pesetas mensuales y fuera de ella, 4 al mes, 12 al trimestre, 21 al semestre y 48 al año. Se admiten suscripciones en Madrid, en la Administración de Boletín, calle del Almirante, 15, bajo.—Fuera de esta capital, directamente por medio de carta á la Administración con inclusión del importe del tiempo de abono en letra de fácil cobro.

### TARIFA DE INSERCCIONES

Anuncios oficiales de pago, línea ó fracción...	0,50
Id. particulares en la 1.ª, 2.ª y 3.ª plana...	1,00
Id. id. en la 4.ª plana...	0,75

Número suelto, 50 céntimos.

### Parte oficial

#### Presidencia del Consejo de Ministros.

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia y Sus Altezas Reales el Príncipe de Asturias é Infantes Don Jaime, Doña Beatriz y Doña María Cristina continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

#### Diputación provincial DE MADRID

##### Rectificación.

En el BOLETÍN OFICIAL de la provincia correspondiente al día 21 de Diciembre último, donde se anuncia la subasta de carne para los Establecimientos provinciales de Beneficencia, el último párrafo de la condición 3.ª del pliego dice: «El peso de la res vacuna que sirva no podrá exceder de 187 kilogramos 500 gramos»; «debiendo decir doscientos ochenta y siete kilogramos 500 gramos».

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos consiguientes.

Madrid, 16 de Enero de 1913.—El Oficial del Negociado, F. Esteban Díez.

#### Audiencia de Madrid

##### SALA DE LO CRIMINAL

##### Sección 1.ª

En la causa precedente del Juzgado instructor del distrito de Getafe de esta Corte, seguida contra Domingo Almendro Román, por estafa, y en la que es parte el Ministerio Fiscal, ha dictado la referida Sección 1.ª auto señalando el día 8 de Enero próximo y hora de la una en punto de su tarde para dar comienzo á las sesiones del Juicio oral, mandando se cite á los testigos Doña Dolores García y D. Gregorio Esteban González, cuyos domicilios se ignoran, como lo verifico por medio de la presente, á fin de que comparezcan á declarar ante la expresada Sala, sita en el piso bajo del Palacio de Justicia (Salesas), en el indicado día y hora, haciéndoles saber la obligación que tienen de concurrir á este primer

llamamiento, bajo la multa de 5 á 50 pesetas.

Madrid, 17 de Diciembre de 1912.—El Oficial de Sala, Antonio Hernanz. (Núm. 4.757.) (B.—3.814.)

### Providencias judiciales

#### JUZGADOS DE 1.ª INSTANCIA

##### GETAFE

En los autos incidentales que penden en esta Secretaría, promovidos y seguidos por el Procurador Don Gonzalo Valdés y López á nombre de Doña Cristeta Hurtado y Hurtado con Doña Juana y Doña Lucía Alosete Brazal, representadas por el también Procurador Don José García Conde, Don José Gómez Alosete y el señor Abogado del Estado, sobre defensa por pobre, que la fué denegada en la actualidad, exacción de oficio de las costas causadas por la demandante, y á escritos presentados por dicho Procurador García Conde solicitando s: tenga por terminada su representación por haberle sido revocado el poder, se ha dictado la siguiente

Providencia: Juez, señor Muñoz.—Getafe, once de Enero de mil novecientos trece. El anterior escrito únase á los autos de su referencia, y teniendo solicitado el Procurador García Conde en su escrito de diez y siete de Agosto de mil novecientos once se dé por terminada la representación que ostenta de Doña Juana y Doña Lucía Alosete Brazal, mediante á haberle revocado el poder que le tienen conferido, hágase saber á dichas señoras que en el término de cinco días nombren otro Procurador que las represente en estos autos, bajo apercibimiento de pararas el perjuicio á que hubiere lugar, y toda vez que, según se manifiesta en el precedente escrito, se ignora cuál sea su domicilio actual, notifíqueseles esta providencia por medio de cédula que se fijará en el sitio público de costumbre de este Juzgado y se insertará en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia.—Lo mandó y firma Su Señoría.—Doy fe.—Muñoz.—Ante mí: Licenciado Francisco Guillén.

Y para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, á fin de que sirva de notificación á las expresadas Doña Juana y Doña Luisa Alosete Brazal, expido la presente en Getafe á catorce de Enero de mil no-

vecientos trece.—El Secretario, Licenciado Francisco Guillén.

(Núm. 183.) (C.—11.)

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el Juzgado de primera instancia de este partido de Getafe, en el expediente promovido por Don Valentín Nieto Barba para que se le conceda el dominio de una casa en esta Villa y su calle de Madrid, número ocho, que ocupa una superficie de seis mil cuatrocientos pies cuadrados, que linda por la derecha entrando, ó sea al Mediodía, con otra de Don Juan Rodríguez y Doña Francisca Martín; por la izquierda ó sea al Norte, con otra de Don Angel Hoya; por la espalda ó sea á Oriente, con huerto ó jardín de los herederos de Don Nemesio Fernández Cuesta, y al Poniente ó sea por su frente, dicha calle de Madrid, por donde tiene su entrada, se cita á Doña Serapia Morales Martín, Melquiades Herrera, Antonio Herrera, Manuela Herrera, Sinforoso Herrera y Morales, Francisca, Andrea, María y Lope Ortega y Morales, Eusebio, Eugenia y León Morales y Braulio Pérez y Morales, así como también á los que tengan en dicha casa algún derecho real, y se convoca á las personas ignoradas á quienes pueda perjudicar la inscripción de dominio de mencionada casa en el Registro de la Propiedad, solicitada por el Don Valentín Nieto, á fin de que comparezcan en dicho Juzgado y Secretaría del que suscribe, si quisieren alegar su derecho, en el término de ciento ochenta días, contados desde la publicación del presente en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia; previniéndoles que, de no comparecer, les parará el perjuicio á que hubiere lugar en derecho.

Getafe, treinta y uno de Diciembre de mil novecientos doce.

V.º B.º

El Juez de primera instancia,

Muñoz.

El Secretario,

Lcdo. Francisco Guillén.

(A.—33.)

##### HOSPITAL

En virtud de providencia dictada en trece del actual por el señor Juez de primera instancia del distrito del Hospital de Madrid, se ha acordado hacer saber que en virtud de escrito presentado por el Procurador Don José Monsalve, á nombre de la Compañía de Seguros La Fonciere, se denuncia el extravío de tres obligaciones de la Compañía

de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, primera hipoteca marcada con los números 468.054, 468.055 y 487.664, de quinientas pesetas nominales cada una, cuyas obligaciones corresponderán á la Sociedad anónima El Crédit Lyonnais, Agencia de Nimes, Francia, de las que ha sido reembolsada por la indicada Sociedad de Seguros, las cuales fueron robadas por haber sido asaltado por unos malhechores el tren que había de recorrer en convoy de Nimes á Tarascón.

En su consecuencia se señala el término de diez días, á contar desde la publicación de este edicto en la Gaceta de Madrid, BOLETÍN OFICIAL de la provincia y en el Diario Oficial de Avisos, para que pueda comparecer el tenedor de dichas obligaciones.

Madrid, quince de Enero de mil novecientos trece.

V.º B.º

El Juez, Grande.

El Secretario, P. S.

José María Teba. (A.—32.)

Ortiz Torres (Francisco), hijo de Valentín y Patricia, natural de Villarán (Burgos), de estado soltero, profesión trapero, de trece años, domiciliado últimamente en las chozas de la tapia de la Quinta de la Esperanza, procesado por daños, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, Secretaría del Sr. González del Rivero.

Madrid, 6 de Diciembre de 1912.—Federico Grande.—El Secretario, Federico González del Rivero.

(B.—3.837.)

Picazo Santiago (Juan), natural de Aranjuez, de estado soltero, profesión albañil, de treinta y nueve años, hijo de Pedro y de Francisca, es tuerto, procesado por estafa, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital de esta Corte.

Madrid, 14 de Diciembre de 1912.—Federico Grande.—El Secretario, Licenciado Vicente Moreno.

(B.—3.849.)

##### CHAMBERI

Andrés Bravo (Marcial), hijo de Pedro y Fermina, natural de Zaragoza, de estado casado y profesión corredor de comercio,



de treinta y siete años, domiciliado últimamente en la plaza de Olavide, núm. 6, piso segundo, procesado por estafa, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor del distrito de Chamberí de esta Corte.

Madrid, 1.º de Diciembre de 1912.—V.º B.º—José Martínez Enriquez.—El secretario, Grases Vidal.  
(Núm. 4.763.) (B.—3.816.)

Elvira Rey, cuya demás filiación se ignora, domiciliada últimamente en la calle de la Cruz, 37 y 39, principal, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, para ser oída en causa instruída por corrupción de la menor Laura Aguilar, bajo multa de 25 pesetas y demás prevenciones legales.

Madrid, 5 de Diciembre de 1912.—El Secretario, Rafael Valdivieso.  
(Núm. 4.679.) (R.—3.777.)

Don Eduardo Chalud y Solá, Juez de primera instancia é instrucción del distrito del Congreso de esta Corte.

Por el presente cito, llamo y emplazo á Jenara García González, natural de Madrid, hija de Vicente y de Rosa, de veintiséis años, soltera, vendedora, que dijo habitar en la calle de Lavapiés, núm. 36, y en la de Santa Juliana, núm. 14, del Puente de Vallecas, y cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserta en el BOLETÍN OFICIAL, comparezca en mi Sala-audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, con el objeto de responder á los cargos que la resultan en causa que instruyo por estafa; apercibida que, de no verificarlo, será declarada rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Al mismo tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades y ordeno á los Agentes de la Policía judicial procedan á la busca de la expresada procesada, cuyas señas personales no constan, y en el caso de ser habida la pongan á mi disposición en este Juzgado.

Madrid, 11 de Diciembre de 1912.—Eduardo Chalud y Solá.—El Secretario, P. S., Luis Alvarez.  
(Núm. 4.696.) (B.—3.784.)

Don Eduardo Chalud y Solá, Juez de primera instancia é instrucción del distrito del Congreso de esta Corte.

Por el presente cito, llamo y emplazo á Juan Pérez Aguado, natural de Sonseca (Toledo), hijo de Santiago y de Saturnina, de veintinueve años, zapatero, soltero, domiciliado últimamente en la calle del Salitre, número 16, primero, y cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserta en el BOLETÍN OFICIAL, comparezca en mi Sala-audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, con el objeto de llevar á efecto su prisión en causa que se le sigue por estafa; apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Al mismo tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades y ordeno á los Agentes de la Policía judicial procedan á la busca del expresado procesado, cuyas señas personales son: estatura baja, pelo castaño, ojos negros, nariz aguileña, color moreno, y en el caso de ser habido lo pongan á mi disposición en este Juzgado.

Madrid, 13 de Diciembre de 1912.—

Eduardo Chalud y Solá.—El Escribano, Antolín Valdés.

(Núm. 4.799.) (B.—3.828.)

#### UNIVERSIDAD

Mercedes Moya Jadraque, mayor de edad, domiciliada últimamente en la Travesía del Conde Duque, núm. 7, procesada por estafa, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, Secretaría de Don Esteban Unzueta.

Madrid, 19 de Diciembre de 1912.—V.º B.º—El señor Juez, Manuel Moreno.—El Secretario, Esteban Unzueta.

(Núm. 4.787.) (B.—3.823.)

Juan Gómez Araujo, de estado soltero, profesión conductor de tranvías, de veinticuatro años de edad, domiciliado últimamente en la calle de Antonio Grilo, 13, cuarto, procesado por daños, comparecerá en término de cinco días ante el Juez de instrucción del distrito de la Universidad de Madrid, Secretaría de Don Fermín Suárez.

Madrid, 21 de Diciembre de 1912.—Manuel Moreno.—El Escribano, Fermín Suárez y Jiménez.

(Núm. 4.808.) (B.—3.831.)

Josefina García Ansoategui, hija de Joaquín y Antonia, natural de Santander, de estado soltera, profesión modista, de veinticinco años de edad, domiciliada últimamente en la calle del Marqués de Santa Ana, núm. 27, piso segundo derecha, procesada por hurto, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, Secretaría de Don Esteban Unzueta.

Madrid, 23 de Diciembre de 1912.—V.º B.º—El señor Juez, Manuel Moreno.—El Secretario, P. S., Luis de la Torre y Aguado.

(Núm. 4.814.) (B.—3.861.)

#### CENTRO

Solano Vega (Marcelino), procesado por sustracción de valores, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor del distrito del Centro, Secretaría de Don Rafael L. de Pando.

Madrid, 20 de Diciembre de 1912.—Felipe Torres.—El Secretario, Lcdo. Rafael L. de Pando.

(Núm. 4.807.) (B.—3.830.)

Falero (Manuel), cuya demás filiación se ignora, domiciliado últimamente en la calle de Segovia, 29 duplicado, piso segundo, número 1, procesado por hurto, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor del distrito del Centro, Secretaría del Sr. Gómez.

Madrid, 6 de Diciembre de 1912.—Felipe Torres.—El Secretario, P. S., Santos Soto Simarro.

(B.—3.835.)

Alfredo Fernández Arroyo y Rincón, natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiocho años, hijo de Miguel y de María Juana, domiciliado últimamente en la calle del Cardenal Cisneros, número 60, principal, procesado por lesiones, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor del distrito del Centro, Secretaría del Sr. Gómez.

Madrid, 6 de Diciembre de 1912.—Felipe Torres.—El Secretario, P. S., Santos Soto Simarro.

(B.—3.836.)

Saboya Ramos (Francisca), natural de Madrid, de estado casada, profesión sus labores, de treinta años, hija de Antonio y de

María, domiciliada últimamente en la calle de Jacometrezo, 80, piso segundo, procesada por estafa, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor del distrito del Centro, Secretaría del Sr. Ferrer.

Madrid, 13 de Diciembre de 1912.—Felipe Torres.—El Secretario, P. S., Santos Soto Simarro.

(B.—3.845.)

Otero Poveda (Enrique), natural de Madrid, hijo de Ramón y Emilia, de estado soltero, profesión estudiante, de veinticinco años, estatura regular, pelo negro, ojos pardos, nariz regular, color del rostro moreno y viste decentemente, domiciliado últimamente en la calle de Abel, 14, hotel, procesado por estafa, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor del distrito del Centro, Secretaría del señor Gómez.

Madrid, 13 de Diciembre de 1912.—V.º B.º—Felipe Torres.—El Secretario, Santos Soto Simarro.

(B.—3.846.)

Ballester Morero (Juan), natural de Argel (Francia), de estado soltero, profesión torero, de veintiocho años, hijo de Juan y de Joaquina, domiciliado últimamente en la calle de Mazarredo, núm. 3, bajo, procesado por hurto, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor del distrito del Centro, Secretaría del señor Gómez.

Madrid, 13 de Diciembre de 1912.—Felipe Torres.—El Secretario, P. S., Santos Soto Simarro.

(B.—3.847.)

Romero Arenal (Alfonso), natural de Madrid, hijo de José y Asunción, de estado soltero, profesión jardinero, de diez y nueve años, domiciliado últimamente en la calle de Mesonero Romanos, 20, cuarto, procesado por hurto, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor del Centro, Secretaría del Sr. Gómez.

Madrid, 14 de Diciembre de 1912.—V.º B.º—Torres.—El Secretario, P. H., Santos Soto Simarro.

(B.—3.848.)

Vagües Modino (Josefa), natural de Madrid, de estado soltera, profesión sus labores, de cuarenta años, hija de Blas y de María, domiciliada últimamente en la calle de las Tres Cruces, 4, principal derecha, procesada por hurto, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor, distrito del Centro, Secretaría del Sr. Gómez.

Madrid, 17 de Diciembre de 1912.—Felipe Torres.—El Secretario, P. S., Santos Soto Simarro.

(B.—3.852.)

Fernández Menéndez (Manuel Santiago), natural de Madrid, de treinta y dos á treinta y tres años, de estatura regular, color moreno acentuado y usa barba y bigote, domiciliado últimamente en La Coruña, procesado por estafa, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, Secretaría del señor Ferrer.

Madrid, 18 de Diciembre de 1912.—V.º B.º—Torres.—El Secretario, P. D., José Medina.

(B.—3.854.)

Paradas del Castillo (Carlos), natural de Madrid, hijo de Angel y Encarnación, de estado soltero, profesión mecánico, de veintinueve años de edad, estatura regular, pelo rubio, ojos azules, nariz regular y color del rostro bueno, domiciliado últimamente en la calle de Jesús del Valle, 27, principal, procesado por raptó, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, Secretaría del señor Ferrer.

Madrid, 19 de Diciembre de 1912.—Felipe Torres.—El Secretario, P. D., José Medina.

(B.—3.855.)

Las personas que hayan adquirido participaciones de la Lotería Nacional del número 15.248 firmadas por Antonio Pérez, calle del Amparo, número 30, comparecerán en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, Secretaría de Don Rafael López de Pando, para declarar como perjudicados en causa por estafa instruída por dicho Juzgado.

Madrid, 24 de Diciembre de 1912.—V.º B.º—Garralda.—El Secretario, Licenciado Rafael L. de Pando.

(Núm. 4.834.) (B.—3.878.)

González Fernández (Ventura), natural de Aranjuez (Madrid), de estado soltero, profesión albañil, de diez y nueve años, de estatura alta, pelo rubio, ojos pardos, nariz regular, color del rostro bueno, y viste regularmente, domiciliado últimamente en la calle del Peñón, 16, piso cuarto, procesado por estafa, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, Secretaría del Sr. Ferrer.

Madrid, 30 de Diciembre de 1912.—V.º B.º—Garralda.—El Secretario, P. D., José Medina.

(B.—3.887.)

Ruiz (Patricio), domiciliado últimamente en la calle de Abascal, núm. 5, principal, procesado por estafa, comparecerá en término de diez días ante este Juzgado.

Madrid, 31 de Diciembre de 1912.—V.º B.º—El señor Juez, Garralda.—El Secretario, Santos Soto Simarro.

(B.—3.889.)

Romero N. (Adolfo), de unos veintiocho años, estatura regular, moreno, con bastante bigote, más bien delgado, habla con marcado acento andaluz y viste traje claro, gabán negro y sombrero flexible color café, domiciliado últimamente en la calle del Mediodía Chica, 7, bajo, procesado por hurto, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor del distrito del Centro, Secretaría del Sr. Gómez.

Madrid, 31 de Diciembre de 1912.—Fernando Garralda.—El Secretario, Santos Soto Simarro.

(B.—3.890.)

#### BUENAVISTA

García (Luis), corredor de fincas, domiciliado últimamente en la calle de San Miguel, núm. 11, comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista para recibirle declaración en causa instruída por tentativa de estafa á Don Manuel Blasco Vicent; bajo apercibimiento de que, si no comparece, le parará el perjuicio á que en derecho haya lugar.

Madrid, 12 de Diciembre de 1912.—El Juez de instrucción, Alberto Vela y López.—El Secretario, P. S., Manuel Leira.

(B.—3.840.)

#### ALMODOVAR DEL CAMPO

Don Fernando Gamiro y Calvo, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente, que se insertará en el Bo-



LETÍN OFICIAL de la provincia de Madrid, se cita, llama y emplaza á la procesada cuyas señas y demás circunstancias se expresan á continuación:

Agustina Puente Sánchez, hija de Manuel y Silvestra, natural de Ledesma, viuda, sirviente, de sesenta años, de estatura regular, pelo cano, ojos azules, nariz regular, color del rostro blanco, y viste con arreglo á su clase, domiciliada últimamente en Madrid, calle de San Dimas, núm. 9, tercero izquierda, procesada por hurto, comparecerá ante este Juzgado dentro del término de diez días, á hacerle un emplazamiento; bajo apercibimiento de que, si no comparece, será declarada en rebeldía y le parará el perjuicio á que hubiere lugar con arreglo á la Ley.

Dado en Almodóvar del Campo á 30 de Diciembre de 1912.—Fernando Gamiro y Calvo.—P. S. M., José Angel Gómez.  
(Núm. 19.) (B.—19.)

#### CONGRESO

En virtud de providencia dictada en tres del actual por el Sr. Juez de primera instancia del distrito del Congreso de esta Capital en autos del concurso necesario de acreedores de Don Gonzalo Fernández de Córdoba, se sacan por segunda vez á la venta en pública subasta, con la rebaja del veinticinco por ciento de la tasación, los bienes siguientes:

Una casa situada en la calle de Tomás Conde, antes de las Pavas, número veinticinco antiguo y cinco moderno, de la Ciudad de Córdoba, con una superficie de doscientos cuarenta y tres metros sesenta y ocho centímetros, tasada en seis mil doscientas cincuenta pesetas.

Y otra casa situada en la misma Ciudad de Córdoba, calle de Manrique, número tres antiguo y siete moderno, con una superficie de sesenta y dos metros cincuenta centímetros, tasada en dos mil ochocientos pesetas.

Cuyo remate deberá tener lugar simultáneamente y en dos lotes en la Sala-audiencia de este Juzgado y en la de la repetida Ciudad de Córdoba el día diez y ocho de Febrero próximo, á las once de su mañana; previniéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo señalado; que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores que lo intenten una cantidad igual por lo menos al diez por ciento de dicho tipo; que los títulos de propiedad obran unidos á los autos, con los cuales deberán conformarse los que deseen interesarse en la licitación, sin derecho á exigir ningunos otros, y que de no haber postor en dicha segunda subasta no se anunciará la tercera sin sujeción á tipo más que en el caso de que los acreedores no acordaran la adjudicación de los bienes conforme determina el artículo mil doscientos treinta y ocho de la ley de Enjuiciamiento civil.

Madrid, cuatro de Enero de mil novecientos trece.

V.º B.º

El Juez de primera instancia,  
Eduardo Chalud y Solá.

El Secretario,

Guillermo Pérez Herrero.  
(A.—31.)

#### BUENAVISTA

Ricardo García (Enrique), natural de Madrid, de estado soltero, profesión cesante, de veintinueve años, domiciliado últimamente en la calle de la Ventosa, núm. 8, principal, procesado por amenaza, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Buenavista, Secreta-

ria del señor Aguilar, para cumplir la pena que le ha sido impuesta por la Sección tercera de esta Audiencia; bajo apercibimiento de que si no comparece dentro de dicho término será declarado rebelde.

Madrid, 30 de Diciembre de 1912.—El Juez de instrucción, Alberto Vela y López.—El Secretario, P. S., Manuel Leira.  
(B.—3.886.)

Rosignol (José), domiciliado últimamente en la calle de Castelar, 30, hotel, comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, Secretaría del Sr. Aguilar, para recibirle declaración en causa por hurto de fluido eléctrico instruida por el expresado Juzgado; bajo apercibimiento de que, si no comparece, le parará el perjuicio á que en derecho haya lugar.

Madrid, 30 de Diciembre de 1912.—El Juez de instrucción, Alberto Vela y López.—El Secretario, P. S., Manuel Leira.  
(B.—3.888.)

Rivera Trobo (Luis), natural de Madrid, hijo de Pedro y de Joaquina, de estado soltero, profesión mecánico, de veinticinco años, de estatura regular, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular y color del rostro tostado, domiciliado últimamente en la calle de Jesús del Valle, 21, principal, procesado por hurto, comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, Secretaría de Don José Dalmau, para llevar á efecto su prisión y cumplir la pena que se le ha impuesto.

Madrid, 17 de Diciembre de 1912.—El Juez de instrucción, Alberto Vela y López.—El Secretario, José Dalmau.  
(B.—3.851.)

Varela Arosa (Ramón), natural de esta Corte, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y ocho años, domiciliado últimamente en la calle de Toledo, 105, principal, procesado por estafa, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Buenavista, Secretaría de Don Antonio Aguilar, á fin de hacerle saber el auto de prisión dictado por la Sección 3.ª de esta Audiencia en dicha causa.

Madrid, 17 de Diciembre de 1912.—El Juez de instrucción, Alberto Vela y López.—El Secretario, P. S., Manuel Leira.  
(B.—3.882.)

Don Luis García (corredor de fincas), domiciliado últimamente en la calle de San Miguel, 19, comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, Secretaría del señor Aguilar, para declarar en causa por tentativa de estafa instruida por el expresado Juzgado; bajo apercibimiento de que, si no comparece dentro de dicho término, le parará el perjuicio á que en derecho haya lugar.

Madrid, 28 de Diciembre de 1912.—El Juez de instrucción, Alberto Vela y López.—El Secretario, P. S., Manuel Leira.  
(B.—3.885.)

#### LATINA

Don Manuel Algora y González, Juez de instrucción del distrito de la Latina de esta Corte.

Por la presente, cito, llamo y emplazo á Manuel González Pereira, natural de Alosno, partido judicial de Valverde del Camino, provincia de Huelva, hijo de José y de Mariana, de veintinueve años, soltero, vigilante de Consumos, domiciliado últimamente en la calle del Tribulete, 4, segundo centro, para que en el término de diez días,

contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserte en la *Gaceta de Madrid*, comparezca en mi Sala-audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, con el objeto de cumplir la pena que le ha sido impuesta en causa por estafa; apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Al mismo tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades y ordeno á los Agentes de la Policía judicial procedan á la busca del expresado procesado, cuyas señas personales son: estatura regular, pelo negro, ojos negros, nariz regular, color del rostro moreno, viste pantalón y chaqueta de paño negro, botas de becerro y gorra con bisera, y en el caso de ser habido lo pongan á mi disposición en este Juzgado.

Madrid, 5 de Diciembre de 1912.—Manuel Algora.—El Secretario, Juan García Inés.  
(B.—3.833.)

Moya Valverde (Pablo), mayor de edad, domiciliado últimamente en la calle de Alcalá, 140, procesado por estafa, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina.

Madrid, 10 de Diciembre de 1912.—Manuel Algora.—El Secretario, Francisco de P. Rives.  
(B.—3.838.)

#### Juzgados municipales CONGRESO

En virtud de providencia dictada por el señor Juez municipal del distrito del Congreso, se cita á los que á continuación se expresan para que en el término de quince días comparezcan en la Audiencia de este Juzgado, sita en la calle del León, números 40 y 42, principal, á cumplir las sentencias dictadas contra los mismos en juicio de faltas; con apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarados rebeldes, parándoles el consiguiente perjuicio.

Madrid, 24 de Diciembre de 1912.—V.º B.º—Avelino Fernández de la Poza.—El Secretario, Luis Buceta.

Relación de los individuos á que se refiere la anterior cédula:

Miguel Oliva Rejón.  
Josefa Pérez Morote.  
Nemesio Castellano.  
Rafael Garrido Fernández.  
Manuel Garrido Fernández.  
Ignacio López Parrondo.  
Gregoria Gonzalo Carrasco.  
Mario Santos.  
Vicente Cordín Sánchez.  
Fernando García Martínez.  
Pablo Baños Carnero.  
Angel Cornejo Marcos.  
José Gutiérrez.  
Francisco Sánchez Mambrilla.  
Vicente Martín García.  
José Yagüe Asenjo.  
Ignacio Donoso Navarro.  
Gabriel López Alonso.  
Guillermo López Bustamante.  
Aquilino Polo Casado.  
Francisco Priego.  
Concepción Benítez Gutiérrez.  
Mariano Casado Ramón.  
José Rodríguez Fernández.  
Francisco Sánchez Mambrilla.  
Antonia López Fernández.  
Anastasia Pradels Golderaz.  
Francisco Samalera Lara.  
Anastasio Hijón Barbero.  
Manuel González Galdo.  
Martín Pérez Goya.

Teodora Ossorio de la Vega.  
José Pernas Feijo.  
María Perea Nava.  
Pedro Acebo Arroyo.  
Vicente Sánchez Martín.  
José Honstón.  
Francisco Morales Hernández.  
Alfonso Tante Marfil.  
Antonio Muñoz Molina.  
Gregoria Gonzalo Carrasco.  
Matilde Sánchez Municio.  
Francisco Barceló Cienfuegos.  
José Miravel Baños.  
Juan Sanz.  
Pedro García Martín.  
Félix Sánchez Bautista.  
Angel Rodríguez Tolón.  
Joaquín Montoto Gorjón.  
Rosa Alandi Alvarez.  
Jesús Rodríguez García.  
Angel Faya Suárez.  
Arturo Montagud Enjuto.  
Angel Benedi Lozano.  
Emilio Pérez Portales.  
Antonio Martínez Blanco.

#### INCLUSA

En virtud de providencia dictada en el expediente de juicio verbal de faltas, seguido en este Tribunal bajo el núm. 2.325 de orden del año actual, por hurto, contra Sebastiana de la Cruz Expósito, cuyo paradero se ignora, se ha acordado se cite á la misma por medio del presente, en atención á ignorarse su actual domicilio y paradero, para que el día 31 del mes de Enero, á las once horas del mismo, comparezca ante la Sala-audiencia de este Tribunal, del que forman parte en concepto de Adjuntos los Sres. Don Manuel Navarro y Don Manuel Montoya; el cual se halla sito en la calle de los Estudios, núm. 3, principal, para la celebración del juicio, al cual deberá concurrir acompañada de los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse; en la inteligencia que de no verificarlo le parará el perjuicio á que haya lugar en derecho.

Y para que sirva de citación en forma á dicha individua expido el presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, que firmo en Madrid, á 27 de Diciembre de 1912.—V.º B.º—Antonio Domínguez.—El Secretario, Francisco Alvarez de Lara.

(Núm. 1.)

(B.—1.)

En virtud de providencia dictada en el expediente de juicio verbal de faltas, seguido en este Tribunal bajo el número 2.208 de orden del año actual, por tentativa de hurto, contra María Sáchez Martínez, cuyo paradero se ignora, se ha acordado se cite á la misma por medio del presente, en atención á ignorarse su actual domicilio y paradero, para que el día 31 del mes de Enero, á las once horas del mismo, comparezca ante la Sala-audiencia de este Tribunal, del que forman parte en concepto de Adjuntos los señores Don Manuel Navarro y Don Manuel Montoya; el cual se halla sito en la calle de los Estudios, núm. 3, principal, para la celebración del juicio, al cual deberá concurrir acompañada de los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse; en la inteligencia que, de no verificarlo, le parará el perjuicio á que haya lugar en derecho.

Y para que sirva de citación en forma á dicha individua expido el presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, que firmo en Madrid, á 27 de Diciembre de 1912.—V.º B.º—Antonio Do-



mínguez.—El Secretario, Francisco Alvarez de Lara.

(Núm. 2.) (B.—2.)

En virtud de providencia dictada en el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Tribunal bajo el núm. 2.233 de orden del año actual, por lesiones, contra Vicente Díaz Ladra, cuyo paradero se ignora, se ha acordado se cite al mismo por medio del presente, en atención á ignorarse su actual domicilio y paradero, para que el día 31 del mes de Enero próximo, á las once horas del mismo, comparezca ante la Sala-audiencia de este Tribunal, del que forman parte, en concepto de Adjuntos, los señores Don Manuel Navarro y Don Manuel Montoya, el cual se halla sito en la calle de los Estudios, núm. 3, principal, para la celebración del juicio, al cual deberá concurrir acompañado de los testigos y demás medios de prueba de que intente valers; en la inteligencia que de no verificarlo le parará el perjuicio á que haya lugar en derecho.

Y para que sirva de citación en forma á dicho individuo, expido el presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, que firmo en Madrid á 27 de Diciembre de 1912.—V.º B.º—Antonio Domínguez.—El Secretario, Francisco Alvarez de Lara.

(Núm. 3.) (B.—3.)

#### CHAMBERI

En virtud de providencia del señor Don Miguel Ochoa Lumbier, Juez municipal del distrito de Chamberí de esta Corte, se cita, llama y emplaza á Julián López, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que comparezca en dicho Juzgado el día 29 de Enero próximo, y hora de las once, á celebrar juicio de faltas número 1.315; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid, 16 de Diciembre de 1912.—V.º B.º—Miguel Ochoa.—El Secretario, Luis Garrido.

(Núm. 4.820.) (B.—3.866.)

En virtud de providencia del señor Don Miguel Ochoa y Lumbier, Juez municipal del distrito de Chamberí de esta Corte, se cita, llama y emplaza á Felipe Ciruelos Martín, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que comparezca en dicho Juzgado el día 29 de Enero próximo, y hora de las once, á celebrar juicio de faltas número 842 de 1912; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid, 16 de Diciembre de 1912.—V.º B.º—Miguel Ochoa.—El Secretario, Luis Garrido.

(Núm. 4.821.) (B.—3.867.)

En virtud de providencia del señor Don Miguel Ochoa y Lumbier, Juez municipal del distrito de Chamberí de esta Corte, se cita, llama y emplaza á Isabel Ortiz Jábega, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que comparezca en dicho Juzgado el día 29 de Enero próximo, á las once, á celebrar juicio de faltas número 1.723; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid, 16 de Diciembre de 1912.—V.º B.º—Miguel Ochoa.—El Secretario, Luis Garrido.

(Núm. 4.822.) (B.—3.868.)

En virtud de providencia del señor Don Miguel Ochoa y Lumbier, Juez municipal del distrito de Chamberí de esta Corte, se cita, llama y emplaza á Ricardo García Méndez, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que comparezca en dicho Juzgado el día 29 de Enero, á las once, á celebrar juicio de faltas número 1.306 de 1912; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid, 18 de Diciembre de 1912.—V.º B.º—Miguel Ochoa.—El Secretario, Luis Garrido.

(Núm. 4.823.) (B.—3.869.)

En virtud de providencia del señor Don Miguel Ochoa y Lumbier, Juez municipal del distrito de Chamberí de esta Corte, se cita, llama y emplaza á Faustino González de la Vega, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que comparezca en dicho Juzgado el día 29 de Enero, á las once, á celebrar juicio de faltas número 2.128 de 1912; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid, 18 de Diciembre de 1912.—V.º B.º—Miguel Ochoa.—El Secretario, Luis Garrido.

(Núm. 4.824.) (B.—3.870.)

En virtud de providencia del Sr. D. Miguel Ochoa Lumbier, Juez municipal del distrito de Chamberí de esta Corte, se cita, llama y emplaza á Petra Sancha López, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que en término de segundo día comparezca en dicho Juzgado á extinguir la pena impuesta en juicio de faltas núm. 1.820 de 1912; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid, 17 de Diciembre de 1912.—V.º B.º—Miguel Ochoa.—El Secretario, Luis Garrido.

(Núm. 4.825.) (B.—3.871.)

En virtud de providencia del señor Don Miguel Ochoa Lumbier, Juez municipal del distrito de Chamberí de esta Corte, se cita, llama y emplaza á María Alvarez y Alvarez, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que en término de segundo día comparezca en dicho Juzgado á ser reconocida por el Médico forense en juicio de faltas núm. 2.054 de 1912; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid, 17 de Diciembre de 1912.—V.º B.º—Miguel Ochoa.—El Secretario, Luis Garrido.

(Núm. 4.828.) (B.—3.874.)

En virtud de providencia del señor Don Miguel Ochoa y Lumbier, Juez municipal del distrito de Chamberí de esta Corte, se cita, llama y emplaza á Enrique López González, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que en término de segundo día comparezca en dicho Juzgado á extinguir la pena impuesta en juicio de faltas número 1.790 de 1912; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid, 18 de Diciembre de 1912.—V.º B.º—Miguel Ochoa.—El Secretario, Luis Garrido.

(Núm. 4.831.) (B.—3.877.)

En virtud de providencia del señor Don Miguel Ochoa y Lumbier, Juez municipal

del distrito de Chamberí de esta Corte, se cita, llama y emplaza á Inocencio Nuevo Gómez y Domingo Andrés Arranz, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que comparezcan en dicho Juzgado el día 8 de Enero, á las once, á celebrar juicio de faltas núm. 958 de 1912; bajo apercibimiento de que, si no lo verifican, les parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid, 17 de Diciembre de 1912.—V.º B.º—Miguel Ochoa.—El Secretario, Luis Garrido.

(Núm. 4.826.) (B.—3.872.)

En virtud de providencia del señor Don Miguel Ochoa y Lumbier, Juez municipal del distrito de Chamberí de esta Corte, se cita, llama y emplaza á Julio Ibáñez, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que comparezca en dicho Juzgado el día 8 de Enero próximo, á las once, á celebrar juicio de faltas núm. 1.748; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid, 17 de Diciembre de 1912.—V.º B.º—Miguel Ochoa.—El Secretario, Luis Garrido.

(Núm. 4.827.) (B.—3.873.)

En virtud de providencia del Sr. Don Miguel Ochoa Lumbier, Juez municipal del distrito de Chamberí de esta Corte, se cita, llama y emplaza á Manuel Gil Gallego y Consuelo Muñoz y Muñoz, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que comparezcan en dicho Juzgado el día 8 de Enero, á las once, á celebrar juicio de faltas núm. 1.841 de 1912; bajo apercibimiento de que, si no lo verifican, les parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid, 17 de Diciembre de 1912.—V.º B.º—Miguel Ochoa.—El Secretario, Luis Garrido.

(Núm. 4.829.) (B.—3.875.)

En virtud de providencia del señor Don Miguel Ochoa y Lumbier, Juez municipal del distrito de Chamberí de esta Corte, se cita, llama y emplaza á Antonio Martínez Fernández, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que comparezca en dicho Juzgado el día 29 de Enero, á las once, á celebrar juicio de faltas número 2.107 de 1912; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid, 18 de Diciembre de 1912.—V.º B.º—Miguel Ochoa.—El Secretario, Luis Garrido.

(Núm. 4.830.) (B.—3.876.)

En virtud de providencia del señor Don Miguel Ochoa y Lumbier, Juez municipal del distrito de Chamberí de esta Corte, se cita, llama y emplaza á Francisco Robles, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que comparezca en dicho Juzgado el día 8 de Enero, á las once, á celebrar juicio de faltas número 1.869 de 1912; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid, 14 de Diciembre de 1912.—V.º B.º—Miguel Ochoa.—El Secretario, Luis Garrido.

(Núm. 4.749.) (B.—3.810.)

En virtud de providencia del señor Don Miguel Ochoa y Lumbier, Juez municipal del distrito de Chamberí de esta Corte, se cita, llama y emplaza á María Bilaida García, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que en término de segundo día comparezca en dicho Juzgado

á ser reconocida por el Médico forense en juicio de faltas núm. 2.007 de 1912; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid, 16 de Diciembre de 1912.—V.º B.º—Miguel Ochoa.—El Secretario, Luis Garrido.

(Núm. 4.750.) (B.—3.811.)

#### Juzgados militares.

#### REGIMIENTO INFANTERIA DE LEON, NUM. 38

Salgado Manzanillo (León), hijo de Antonio y de Feliciano, natural de Navahermosa, provincia de Toledo, de veinticuatro años de edad, de oficio torero, señas particulares: pelo castaño, ojos pardos, barba naciente, color sano, domiciliado últimamente en Madrid, procesado por deserción, comparecerá en el término de treinta días, á partir de la publicación de la presente requisitoria en la *Gaceta de Madrid*, ante el Comandante Juez del Regimiento Infantería de León, núm. 38, Don Federico Gutiérrez León, en este Juzgado, sito en el Cuartel de San Francisco, de esta Plaza, piso segundo; bajo apercibimiento de que, si no comparece, será declarado rebelde, siguiéndosele el perjuicio á que haya lugar.

Dado en Madrid, á 12 de Diciembre de 1912.—Federico Gutiérrez León.

(Núm. 4.697.) (B.—3.785.)

#### PRIMER CUERPO DE EJÉRCITO

Otero Poveda (Enrique, sin apodo), soldado del Regimiento de Saboya, núm. 6, hijo de Ramón y Eusebia, domiciliado últimamente en la calle de Abel, núm. 14, hotel (Cuatro Caminos), comparecerá en término de treinta días ante el Capitán de Caballería Don Julio Riudavets y Ferreiro, Juez eventual de causas de la Capitanía General de la primera Región en las Prisiones Militares de San Francisco de esta Corte, para responder en expediente por las faltas graves de primera deserción y quebrantamiento de prisión atenuada; advirtiéndose que, de no comparecer en el plazo señalado, será declarado rebelde y se le seguirán los perjuicios que la Ley señala para estos casos.

Madrid, 18 de Diciembre de 1912.—El Capitán Juez instructor, Julio Riudavets.

(Núm. 4.764.) (B.—3.817.)

#### Granja Escuela práctica de Agricultura Central

Se vende en pública subasta tres lotes de ganado vacuno y lanar de desecho el día 28 del corriente, á las doce en punto de su mañana.

Las proposiciones se recibirán en las oficinas de dicho Establecimiento todos los días no feriados, de nueve á doce de la mañana, hasta el día 27 del expresado mes.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la tablilla de anuncios de las citadas oficinas.

La Moncloa (Madrid), quince de Enero de mil novecientos trece.

El Director,  
Bernardo Jiménez.

(E.—20.)

Imp. y Lit. EL PORVENIR  
MARTÍNEZ DE VELASCO Y COMPAÑÍA  
PIZARRO, 15.—TELÉFONO 3.414.—MADRID